

UGT JUSTICIA CANARIAS INFORMA



MESA SECTORIAL JUSTICIA 28-06-16

Ayer se celebró reunión con los responsables de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia relativa a la renovación o cese de los refuerzos ya establecidos, así como la creación de otros nuevos, en su caso, teniendo el siguiente resultado:

Se renuevan todos los refuerzos (por tres meses y/o seis meses) y planes de actuación existentes a excepción de los siguientes refuerzos y planes de actuación que CESARÁN:

- Penal nº. 5 de Las Palmas de Gran Canaria (1 Tramitador de refuerzo)
- Planes de actuación en apoyo al Secretario Coordinador de Arrecife y Sala de Jurados

Se **CREA** el siguiente refuerzo:

• Decanato de Telde (1 Tramitador)

ROTAN los siguientes refuerzos.

- El tramitador del Juzgado de Primera Instancia nº. 2 de Arona rota al Juzgado de Primera Instancia nº. 1 de Arona.
- Rota el refuerzo del Juzgado Mixto nº. 3 de Puerto del Rosario al Juzgado Mixto nº. 1 de Puerto del Rosario

Juzgados de lo Social de Santa Cruz de Tenerife.- En la reunión tuvo conocimiento este sindicato del escrito presentado por funcionarios destinados en dichos órganos, sobre algunos problemas detectados en relación a desplazamientos para celebrar vistas en otra isla. En este sentido, el sindicato UGT informó a la Directora General que ya en varias ocasiones había resuelto algunas controversias surgidas en relación al adelanto del pago de billetes, dietas, no desplazamiento de algunos funcionarios a celebrar vistas por circunstancias personales, etc., desconociendo que en la actualidad había surgido nuevamente problemas, por lo que estudiará la situación y dará su parecer por escrito. Sin perjuicio de lo anterior, se volvió a indicar a la Directora General, que el sindicato UGT seguirá defendiendo la postura de que un funcionario de justicia cuando realiza su labor profesional (desplazarse para celebrar vistas) debe tener pagado por adelantado su billete, alojamiento y dietas.

<u>Vigilantes oposición.</u>- Se nos ha informado por la Dirección General que todos aquellos vigilantes que participarán el próximo domingo 03 de julio de 2016 en Santa Cruz de Tenerife, deberán acudir a las <u>12:30 horas del viernes 1 de julio, en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples II, a los efectos de informarles de las actuaciones a seguir para el correcto desarrollo del proceso selectivo.</u>

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio 29/06/2016

Palacio de Justicia (local) S/C. de Tenerife – 38003 Tfno. 922-208761 Fax 922-849272 mflogui@justiciaencanarias.org

Ciudad de la Justicia (local) Las Palmas de Gran Canaria Tfno. 928-116423 Fax 928-429785 ugtjusticialaspalmas@gmail.com